## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,

## Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Conformar la Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas (Ley provincial 836), según lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento interno de la Cámara, con los siguientes integrantes:

Titular Leg. Juan Matías LAPADULA

1er. Suplente Leg. Agustín Pedro COTO

2do. Suplente Leg. Federico SCIURANO

3er. Suplente Leg. María Laura COLAZO

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.

RESOLUCIÓN Nº 069/25.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo